



# Apoyo económico de la Universidad para 738 alumnos por la pandemia

El Vicerrectorado de Estudiantes ha gestionado casi 1.300 peticiones de ayuda, de las que 801 fueron aceptadas, más de la mitad para hacer frente al pago de alquileres

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha prestado apoyo económico a 738 estudiantes afectados por la pandemia con más de 156.000 euros, según los datos facilitados por la vicerrectora de Estudiantes y Sostenibilidad, Ana B. Ríos, que destaca que el principal criterio ha sido ayudar al mayor número de alumnos posible.

El Vicerrectorado de Estudiantes, a través del Servicio de Becas, lanzó el pasado mes de mayo una convocatoria de ayudas a estudiantes afectados académica, familiar o personalmente por la situación generada por el COVID-19. Casi 1.300 alumnos matriculados en grado o máster concurren a la convocatoria en la que se partía de un fondo inicial de 100.000 euros, pero ante la gran demanda, optaron por ampliar la partida procedente del Servicio de Becas y equilibrar las ayudas concedidas, de forma que llegaran a más beneficiarios.

La Universidad de Salaman-

La institución académica incrementó el presupuesto inicial hasta superar los 156.000 euros

ca ha concedido tres tipos de ayuda: al alquiler, para viajes de retorno y un apoyo ante situaciones sobrevenidas. Las más numerosas han sido las ayudas al alquiler para hacer frente al mantenimiento de contratos de arrendamiento cuando ya no había docencia presencial y evitar así la pérdida de fianzas, tal y como se produjo en otros casos que también recibieron esta ayuda de 200 euros. En concreto, hay 463 beneficiarios.

Otros 101 alumnos han tenido un apoyo económico de 163 euros para pagar el viaje de retorno desde los países en los que se encontraban participando en los programas de movilidad internacional, cooperación internacional y acción solidaria siempre que no tuvieran derecho a la cobertura de dichos gastos en las convocatorias de becas, ayudas o programas por los que se encontraban en el extranjero. Asimismo, 237 estudiantes han recibido las ayudas de 200 euros de carácter social para contribuir a paliar situaciones sobrevenidas por la crisis provocada por el COVID-19, como el desempleo, el cese del negocio familiar o el fallecimiento de alguno de los progenitores.



Alumnos en el acceso de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca. | ARCHIVO

## LOS DETALLES

### 63 beneficiarios de dos ayudas

El total de ayudas concedidas por la Universidad de Salamanca a los alumnos para hacer frente a las consecuencias del COVID asciende a 801. Los beneficiarios son 738, ya que 63 tuvieron 2 ayudas, la de carácter social por situaciones sobrevenidas y la de alquiler, que suman 400 euros.

### Apoyo tecnológico

Estas ayudas económicas se suman a las concedidas durante la pandemia para dotar de tarjetas de datos y ordenadores a los alumnos. "Al final se prestaron 285 tarjetas de datos que se renovaron hasta el 30 de junio", explica la vicerrectora Ana B. Ríos y añade que en los casos en los que el alumno está elaborando el TFG o el TFM se ha ampliado su duración. Igualmente, se prestaron 110 ordenadores portátiles, la mayoría a alumnos (80), aunque también a algunos miembros del PAS y del PDI. La idea es mantener el próximo curso estas ayudas, así como las de carácter social y las becas para estudios.

## El Ayuntamiento recibe 200 solicitudes de ayudas COVID para familias en una semana

Se han tramitado 115 para empresas y más de un millar peticiones de información

D.R.H. | SALAMANCA

El Ayuntamiento de Salamanca ha procedido a tramitar 200 solicitudes para ayudas a familias que han sido afectadas por la crisis del coronavirus, dentro del pacto para la reconstrucción firmado por todas las grupos con representación en el Consistorio. En la primera semana de apertura del plazo para la solicitud de estas ayudas, el Ayuntamiento de Salamanca ha atendido un millar de solicitudes de información, según ha podido saber LA GACETA de fuentes municipales. Por este motivo, el Consistorio ha decidido ampliar el horario de atención presencial a los ciudadanos para este tipo de demanda, tanto por la mañana como por las tardes. Así, la atención presencial se llevará a cabo de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

La solicitud se puede presen-

tara a través del registro electrónico del Ayuntamiento, en la dirección [https://www.aytosalamanca.gob.es/es/tramitesgestiones/tramite\\_0244](https://www.aytosalamanca.gob.es/es/tramitesgestiones/tramite_0244) siendo este el sistema recomendado. Existen cuatro puntos presenciales, ubicados en los centros municipales Juan de la Fuente, Julián Sánchez El Charro, Cultural de Vistahermosa y Victoria Adrados, donde tras solicitar cita previa las personas interesadas podrán presentar la documentación requerida. Los teléfonos para pedir cita previa o aclarar dudas son: 679130168, 628862923, 626726648, 636065611. El plazo para la solicitud de estas ayudas concluye este viernes, día 24. Además, el Ayuntamiento ha tramitado 115 ayudas a empresas: 47 para EPIS; 53 para bonificación de intereses ICO; 11 para Iberaval y 3 para transformación digital, y una para relanzamiento.